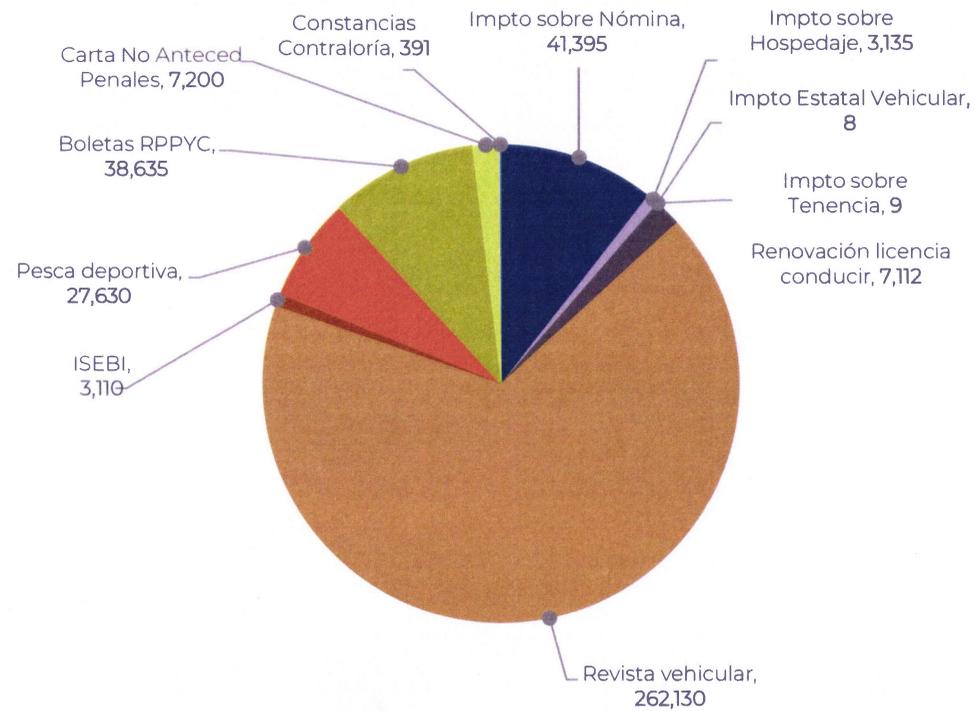


TRANSACCIONES REALIZADAS VÍA INTERNET A TRAVÉS DEL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, 2022-2023



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección General de Ingresos.
 Observaciones: El período que se reporta es del 1° de septiembre al 31 de agosto de los años indicados.